

## TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA

RUC 0190139875001

PAUTE – ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑÍA ANONIMA”

En Paute a los siete días del mes de Febrero del dos mil diez y nueve, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en el local de CEDECO ubicada en la calle Luntur y Marginal del Cutilcay en Paute, se inicia la Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1° Saludo y Bienvenida por parte del presidente**. **2° Constatación del Quorum.** **3° Lectura y aprobación del acta anterior.** **4° Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente** **5° Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico dos mil dieciocho.** **6° Conocimiento y aprobación del informe del Señor Comisario.** **7° Resoluciones internas.** **Primero.** El Señor Miguel Yanzaguano Presidente de la Compañía da la bienvenida a todos los accionistas presentes e inicia la sesión. **Segundo.** El Sr. Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores accionistas: Aguilar Villa Edwin Efrén, Aguilar Villalta Manuel Jesús, Amaya Villalta Manuel Jesús, Barrera Barrera María Sabina, Cajilima Carchipulla Luis Hermel, Garnica Barrera Carlos Oswaldo, José Gregorio Quito, Guillermo Alvarado José Gilberto, Guillermo Lazo Edwin Arturo, Lazo Guillermo Carlos Julio, Lazo Guillermo José Gabriel, Lazo Zhirzhan Carlos Julio, Lazo Zhirzhan Jorge Luis, Orellana Garnica Byron Eliseo, Orellana Orellana Pablo Olmedo, Orellana Rojas Carlos Guillermo, Barahona Peralta Miguel Pedro, Víctor Yanza, Pillajo Bermeo Julio Enrique, Pillajo Bermeo Víctor Antonio, Yanzaguano Corte Víctor Miguel, Yanzaguano Lucero Sergio Gustavo, Zaruma Chiriboga José Reinaldo, Zaruma Ramírez Félix Iván. **3. Tercero.** Se procede a dar la lectura del acta anterior de fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciocho, misma que se pide la modificación por toda la sala. **4. Cuarto.** El Sr. Manuel Aguilar toma la palabra, y procede en la lectura del informe pertinente al periodo; De conformidad con las disposiciones legales de la superintendencia de compañías de presentar un informe del ejercicio fiscal 2018, a continuación resumo los aspectos más importantes que se ha realizado dentro de mi gestión como representante legal de la compañía, así como un informe económico basado en los estados financieros 2018. **1.** En el mes de Marzo del 2018; nos trasladamos conjuntamente con el presidente de la compañía, a la empresa eléctrica para solicitar un medidor de luz, la cual como respuesta nos pidieron los siguientes requisitos, primero nos pidieron un estudio realizado por un Ing. Eléctrico Ya que ese fue el requisito para que nos realicen la instalación del medidor, también tuvimos que tramitar en el municipio el permiso del uso del suelo, el cual nos dijeron que vayamos en 8 días para que firme el Sr Alcalde, el cual fuimos por reiteradas veces a ver el resultado de la solicitud del cual no nos entregaron, en el lapso de 3 meses me llamaron a que me acerque al municipio, para informarnos de los requisitos que el pide para aceptar la solicitud, los cuales fueron tener las escrituras públicas del terreno donde esta construida la torre. En vista que no tenemos ninguna escritura del terreno se nos fue negada la solicitud. Aproximadamente en el mes junio, tuve que trasladarme al ministerio de tierras en la ciudad de cuenca para informarme cuales son los requisitos para poder adquirir la escritura, los cuales fueron los siguientes:

## TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA

RUC 0190139875001

PAUTE – ECUADOR

tenemos que tener un certificado del ministerio del Ambiente para poder ver si la zona era protegida y que tengo que trasladarme al banco central del Ecuador para que ellos analicen nuestro caso, entonces tuve que buscar un ingeniero Ambiental para que nos dé investigando a ver si la zona era protegida o no la cual salió positiva ósea que era una zona protegida. El 15 de junio, nos trasladamos a la empresa eléctrica para conversar con el Ing. Encargado ya que la Srta. Secretaria ha informado que si pueden dar el medidor de la luz sin escrituras ni permiso del uso del suelo, la cual fue favorable la respuesta y no dieron el medidor de la luz. Julio del 2018; se realizó la instalación de una repetidora, una batería y un cargador automático instalada por el ing. Darwin Medina, también se realizó la adquisición de radios portátiles para todos los accionistas que se han anotado para el pedido. Esto es todo en cuanto puedo informarles de mis labores realizadas en el periodo del año 2018. Lo mismo sé que se expone a toda la sala quedando aprobada las gestiones realizadas por parte del señor Manuel Aguilar gerente de la compañía. **Quinto.** Interviene el Ing. Lucio Cabrera contador de la Compañía, da a conocer el informe económico de la compañía, En este punto el Contador de la Compañía da a conocer los cuatro Estados Financieros; analizando en primer lugar el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2018; mismo que está compuesto de la siguiente manera: Ingresos 12.585.20, Gastos 12.589.98, Pérdida del Ejercicio 4.78 El Sr. Presidente pide al Contador de la Compañía continuar con el Balance General, la compañía cuenta con un total de Activo 4,549.45; Pasivo 798.27 y Patrimonio 3,751.18. Así mismo da a conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo, con lo cual termina su intervención. Toma la palabra el Sr. Presidente, mismo que pone en consideración de los socios la situación financiera de la empresa, el Sr. Jorge Laso, manifiesta estar de acuerdo en la exposición del Sr. Contador, por lo que por su parte está aprobado, moción que es apoyada por unanimidad por los presentes. **Sexto.** Toma la palabra el Sr. Víctor Pillajo comisario de la compañía y da a conocer sus labores. Por medio del presente, pongo en conocimiento el informe de comisaria correspondiente al periodo fiscal comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, funciones que ejerzo como comisario de la compañía. **1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.** 1.- En el cumplimiento a lo dispuesto para lo cual fui designado comisario, he verificado y constatado el trabajo de cada uno de los socios que conforman la compañía, es un trabajo aceptado por la ciudadanía, pero se puede mejorar a un más. 2.- Las cuentas contables reflejan la situación económica de la empresa, he revisado los documentos de respaldo y estos se encuentran debidamente archivados. 3.- No ha existido multas dentro de la parada, sin embargo algunos compañeros han sido llamado la atención por incumplimiento. 4.- El 27 de Junio del 2018, se registra el ingreso del señor Edwin Guillermo, a quien hago un llamado a mantener el compañerismo, trabajar con honradez, brindando un servicio de calidad a los clientes, en fin hago un llamado a cumplir con lo dispuesto en el estatuto y demás normas de nuestra compañía. 5.- La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la ANT, SRI y Superintendencia de compañías. **ASPECTOS FINANCIEROS.-** En el aspecto económico, según el estado de resultados se puede apreciar lo siguiente: Total de Ingresos 12.585.20, Total de Gastos 12.589.98 y Pérdida

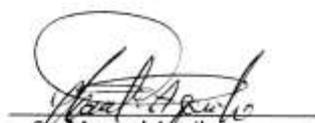
## TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPANIA ANONIMA

RUC 0190139875001

PAUTE – ECUADOR

4.78. El Sr. Contador dará mayores detalles a lo informado. De estos resultados hay que aclarar que el total de ingresos \$ 2, 066.00 es facturación de transporte de los socios, es decir no representa ingresos para la compañía, de igual manera en los gastos \$ 2,176.00 es facturación de transporte de los socios y no representa egresos para la empresa. En la actualidad la facturación se hace de forma directa desde la compañía a los usuarios, sin embargo pudiese hacerse mediante otra forma conocida como puntos de emisión, para lo cual se requiere un estricto cumplimiento de los compañeros. Los mayores egresos económicos fueron por la construcción y equipamiento de la torre para la radio, así como también los valores por agasajo navideño. Todos los gastos e ingresos se encuentran respaldados con comprobantes de venta. Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes en el año de labores que he cumplido. Sin otro particular me suscribo Sr Víctor Pillajo Comisario de la Compañía. Toma la palabra el Sr presidente y da conocer a la sala que si aprueban el informe del señor comisario dando una respuesta positiva por toda la sala. **Siete.** Resoluciones internas en este punto se habla sobre el retiro de la radio del megassi, toma la palabra el señor gerente y expone que no se ha retirado la radio si no que se tomó prestado por el motivo de que los boqui toquis estaban teniendo problemas en la batería y no se podían realizar con normalidad las labores que se realizan en el mercado 26 de febrero ya que la compañía está a cargo de la administración. Por lo mismo que la sala se pronuncia y pide que ya no se le dé la radio al megassi ya que no hay muchos fletes. Que en todo caso se le haga la entrega a la tienda del La Sra. Alcira o la Tienda Melissa. También se fija para hacer la entrega de unos cuyes asados para las dueñas de las tiendas ya que estas tiendas hacen fletes con más frecuencia. También se habla sobre el reglamento interno de la compañía quedando en hacer una pequeña reunión entre 4 personas para sacar lo que más nos convenga y beneficie para ahorrar tiempo y en la próxima reunión que se haga se hará lectura del borrador para que la sala lo apruebe. Se da por terminada la reunión siendo a las veinte y un horas con cuarenta y ocho minutos de la noche, firmando para constancia de lo actuado.

  
Sr. Miguel Yanzaguano  
PRESIDENTE

  
Sr. Manuel Aguilar.  
GERENTE - SECRETARIO AD HOC